

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**Adjudicación Simplificada N° 012 – 2024 – MPhy/CS – 1ra Convocatoria**

En, la Ciudad de Caraz, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024, en la Oficina de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Huaylas, sito en Jr. San Martín 1121- Plaza de Armas S/N Caraz – Huaylas - Ancash, a las 08:29 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 004 - 2024 – MPhy/CS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 012 – 2024 – MPhy/CS, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA (IOARR): RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL ENTRE LA LOCALIDAD (PUENTE SAN MARTÍN) DE SANTO TORIBIO – BARRIO QUECUAS Y HUAYRAN DISTRITO DE SANTO TORIBIO, PROVINCIA HUAYLAS, DEPARTAMENTO ANCASH, CON C.U.I. N° 2636984**, por un valor referencial de **S/ 85,795.00 (Ochenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Cinco Con 00/100 Soles)**, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS, EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Robles Sartori Juan Oscar	Titular	x	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Guerrero Milla Ruy Santiago	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Obras y Liquidaciones
		Suplente			
Segundo Miembro	Econ. Jara Huerta Gabriel Felipe	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			

**I) DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10101932040	LEYVA REYNAFARGE ALEX FERNANDO	17/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10164777079	VASQUEZ CARDOZO MANUEL TRINIDAD	18/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10246727819	CHAMPI YANQUI LUIS	19/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	13/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	13/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	13/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	16/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20602159834	GRUPO ALEPH S.A.C.	14/12/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	15/12/2024	Válido

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s) de 1 a 9 Página 1 / 1.

## II) DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma SEACE del procedimiento, los siguientes postores presentaron de manera electrónica sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de presentación
1	CONSORCIO SUPERVISION HUAYLAS		20/12/2024	23:35:35	Electrónico
	<b>Integrantes del Consorcio:</b>				
	JAIMES ACUÑA VICTOR ROBERTH	10700226811			
	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	10450069774			

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta técnica del mencionado postor, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

## III) APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS TECNICAS

### a) CONTENIDO DE LA OFERTA TECNICA

#### DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

El Comité de Selección prosigue con la revisión del contenido de las ofertas, a fin de verificar que se cumpla con la presentación de los documentos obligatorios para su admisión, dicho resultado se presenta a continuación:

	<b>POSTOR 1</b> <b>CONSORCIO</b> <b>SUPERVISION HUAYLAS</b>
<b>A. Documentos para la admisión de la oferta</b>	
<b>a.1)</b> Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Presenta
<b>a.2)</b> Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta
<b>a.3)</b> Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2).</b>	Presenta
<b>a.4)</b> Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las Bases. <b>(Anexo N° 3).</b>	Presenta
<b>a.5)</b> Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>(Anexo N° 4).</b>	Presenta
<b>a.6)</b> Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	Presenta

	<b>POSTOR</b>
<b>B) Documentos para acreditar los requisitos de calificación</b>	<b>CONSORCIO SUPERVISION HUAYLAS</b>
a) Documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases	Presenta

#### DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Postor
	CONSORCIO SUPERVISION HUAYLAS
a) Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas	No presenta
b) Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la de las bases.	Presenta
c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	No Presenta
d) Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10	No Presenta

#### IV) DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, no hay ofertas no admitidas.

#### V) DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISION HUAYLAS	Ítem Único

#### VI) CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

##### DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Requisitos de Calificación		Postor
		CONSORCIO SUPERVISION HUAYLAS
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION	*****
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	

B.1	CALIFICACION DEL PESONAL CLAVE	
	FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
	<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>

## VII) DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISION HUAYLAS	Ítem Único

## VIII) EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

### a) PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO SUPERVISION HUAYLAS
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
B	METODOLOGIA PROPUESTA	20 puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 puntos</b>

### b) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISION HUAYLAS	100 Puntos

### c) ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado a las Ofertas.